LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

SÁBADO 6 DE AGOSTO DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 84 | REDACTORES: CAMILO D. WILLIAMS—JOSÉ T. PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA—ALBERTO PALOMEQUE | COLABORADORES: JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. BAENA—RAMON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO | SECRETARIO DE REDACCION: José Luis Antuña (hijo) | AÑO II—NUMERO 198

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes	$ 1.20
Exterior m/n	1.60
Número del dia	0.06
" atrasado	0.10

LA REPUBLICA

Montevideo, Agosto 6 de 1887

CONVENCION DEL Partido Nacional

El Directorio General del Partido Nacional ha convocado á la Convencion del Partido á sesiones extraordinarias para someter á su criterio la resolucion de cuestiones que interesan vivamente á nuestra comunidad política.

Como era de esperarse las Comisiones Directivas de todo el Partido han respondido dignamente al llamado del patriotismo, y la Convencion, reunida en esta Capital, bajo la presidencia provisoria del doctor don Escolástico Imas, ya ha celebrado dos sesiones preparatorias.

A ellas han concurrido los Convencionales por los Departamentos que se indican á continuacion:

Por el Departamento de Montevideo: Nicolás Chapores, Francisco E. Cordero, Antonio R. Paullier, Bernabé Rivera, Justo P. Linares, Martin Aguirre, Demetrio Erausquin, Blas Lozada, Adolfo Barro, Alberto B. Ros y José M. Silva y Antuña.

Por el Departamento de Rocha: José M. Novoa, doctor don Pedro Vizca, Julio Dominguez.

Por el Departamento de Minas: Rodolfo Vellozo, Juan R. Albistur y Ernesto Garcia.

Por el Departamento de Treinta y Tres: Ignacio Mena, Andrés Lerena y Alberto Palomeque.

Por el Departamento de Cerro-Largo: Doctor don Juan José Segundo.

Por el Departamento de Soriano: Doctor don Escolástico Imas y don José Luis Antuña (hijo)

Por el Departamento de Florida: Don Julio C. Pereira, Eduardo Paseyro, Coronel don Juan José Erausquin.

Por el Departamento de Durazno: Doctor don José L. Baena y don Federico Brito del Pino.

Por el Departamento de Maldonado: Coronel don Gervasio Burgueño, don Francisco J. Ros y Dr. don José T. Piaggio.

Por el Departamento de Colonia: Doctor don Mario L. Gil y doctor don Camilo Williams.

Por el Departamento de Rivera: Don Aureliano Nieto, y doctor don Pedro M. Castro.

Por el Departamento de Rio Negro: Doctor don Juan Gil.

Como se ve, ya han concurrido *treinta y seis* de los Convencionales nombrados; y, aún cuando este número bastaría para que la Convencion se diera por organizada y pasara á tomar en consideracion el Mensaje que le ha dirigido el Directorio General del Partido,—dada la resolucion existente relativa al *quorum* legal (*treinta* Convencionales),—no obstante, á fin de darle al acto toda la importancia que requiere los intereses á ventilarse, se ha resuelto aguardar á que se incorporen á la Asamblea *todos* los Convencionales que representan á la colectividad.

Se espera la incorporacion de los demás Convencionales por los Departamentos de Colonia, Rivera, Rio Negro, Mercedes, Cerro Largo, que aún faltan, de los cuales solo han concurrido algunos; como así mismo los de los Departamentos de San José, Flores, Canelones, Artigas, Tacuarembó, Paysandú y Salto, que no han concurrido todavía, para dar por instalada la Convencion.

El Partido Nacional, aún en medio á sus desgracias, se muestra digno y con conciencia de su actitud en la difícil situacion por que atraviesa el país.

Este ejemplo habla más alto que cuanto pudiera decirse por los que han supuesto que nuestra colectividad está desunida y débil.

La campaña de la República ha demostrado que no sabe hacerse eco de personalidades, y que mira más por el porvenir que por los intereses transitorios del momento.

Pronto se dará á la publicidad el Mensaje del Directorio, como tambien la resolucion de la Convencion, y entonces sabrán nuestros correligionarios y adversarios que el Partido Nacional está unido y fuerte.

Toca ahora á las Comisiones Directivas, que aún no han designado sus Convencionales ó que estuvieren imposibilitados para concurrir á la Asamblea, proceder inmediatamente al nombramiento de ellos, para que la Convencion pueda llevar adelante sus tareas, y que la resolucion que surga sea la expresion unánime de todo el Partido.

Hacerlo inmediatamente es servir al partido y al país.

Esperamos confiados en que así se hará, teniendo en cuenta que la Convencion se reunirá el Lúnes ocho del corriente en su local calle de Ituzaingo núm. 151.

República Argentina

MEMORIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El Dr. D. Eduardo Wilde, Ministro del Interior de la República Argentina ha tenido la fineza de enviarnos la Memoria que presentó al Congreso Nacional al fenecer el primer año de la administracion Juarez-Celman, y en cumplimiento de un precepto constitucional que obliga á los Secretarios de Estado á presentar dicho trabajo.

La Memoria se ha dado á la publicidad en un folleto muy bien impreso, compuesto de 278 páginas, —formato 8°. y tipo 10.

Lo que llamaremos el trabajo del Dr. Wilde, alcanza hasta la página 111 del citado folleto; el resto, que lleva por portada *Apéndice*, es una série de informes, estados, documentos públicos, decretos, etc., de suma importancia para los que seguimos la marcha pasmosamente progresista de la República Argentina, cuyas citas y referencias ilustran el criterio del lector y le dan la clave de algunos juicios y apreciaciones en que se esplaya el distinguido Ministro de la vecina orilla.

No nos proponemos esponer en este artículo las muchas consideraciones que nos ha sujerido la lectura del folleto del Dr. Wilde; únicamente vamos á dar una breve idea de ese trabajo, haciendo, como quien dice, anotaciones al márgen, siempre que veamos manifiesta utilidad en inculcar entre nosotros algunas reformas saludables ó provechosos pensamientos.

Ahora, abramos el libro.

El doctor Wilde, despues de describirnos la situacion política de aquel país desembarazada de las ruidosas cuestiones electorales, y de los conflictos entre pueblo y gobierno,—cobijado bajo las alas del angel de la paz que ampara y puebla los campos, centuplica las sementeras, aumenta los capitales, las industrias, las vias férreas, cubre los rios de bajeles, las minas de operarios, y las escuelas públicas de alumnos ciudadanos que llevan en su infantil cerebro el gérmen del porvenir, se detiene en largas consideraciones sobre la salud pública de la República Argentina que por muchas razones debemos tenerlas en cuenta y hacerlas nuestras.

El cólera que azotó á fines y principios del corriente año á ambas hermanas del Plata, cuyos estragos se han lamentado, no tanto por el número de séres queridos que nos arrebató, cuanto por los inmensos perjuicios causados á las industrias y al inter-cambio de ambos países; ese flagelo que nos amenaza y que está aún pendiente este mismo año que corre sobre la altivez y la vida de las dos repúblicas, como la espada de Dámocles, es uno de los tópicos que preocupa mas hondamente al inteligente Ministro, Dr. Wilde.

Son tanto mas de meditarse las páginas del doctor Wilde y las apreciaciones de que están ellas salpicadas, si se tiene presente que son fruto de recientes y locales observaciones, y especialmente que han brotado de la pluma de uno de los mas afamados médicos de la vecina república, de talento é indisputable preparacion como higienista.

Los problemas que se refieren á la salud pública tienen siempre una faz desalentadora; y lo tienen, porqué las reglas de higiene general se estrellan á veces inútilmente ante los desarreglos y desórdenes individuales, qué, repetidos con frecuencia en épocas epidémicas, alteran y comprometen el bienestar y la salud comun.

Fuera de eso, la ciencia lucha con miles de causas originarias del mal, que no se conocen con certeza y que por eso mismo no se combaten con éxito; aparte de la burla de que son objeto las mismas medidas que se adoptan y que la experiencia ha concluido por aconsejar su completo abandono en algunos países.

Queremos referirnos al sistema de *aislamiento* que hasta há poco ha sido el unánimemente aceptado por los países civilizados para cortar rápidamente el mal y contenerlo en tiempo de epidemia.

Pero ¿qué Gobierno, que autoridad garante y asegura el completo aislamiento de un país, provincia ó departamento?

No discutamos las atribuciones del Gobierno á ese respecto; concedamos que las tenga ¿pero el aislamiento será eficaz? Esto es el verdadero *desideratum*.

Ante semejante imposibilidad, algunos Estados Europeos, rindiéndose á la evidencia, han dejado de invertir millones de pesos en medidas de ese órden, para dedicarlos á mejorar su situacion sanitaria interna, apartándose de los medios ilusorios profilácticos, y fijándose, como lo dice el Dr. Wilde, en los únicos verdaderos, científicos y prácticos, que son la hijiene, y el cuidado individual de las personas.

Un hecho ocurrido durante la última epidemia de cólera en la República Argentina ha venido á confirmar una vez mas las precedentes observaciones.

Cedamos la palabra al Dr. Wilde:

«Una vez dice, declarado el cólera en Mendoza, el gobierno de Chile tomó medidas de inusitado rigor para impedir la comunicacion por la cordillera.

Si hay en el mundo un camino fácil de vigilar, es sin duda el paso de la cordillera, y si puede ofrecerse á la ciencia un hecho elocuente que pruebe la ineficacia de las medidas de aislamiento, ese hecho es el recientemente ocurrido en Chile.

Sábese en efecto que á pesar de la estrema vigilancia, de lo impracticable y largo del camino de la cordillera, de la baja temperatura de esos parajes, de la sequedad del aire y de su rarefaccion en tales alturas, todas condiciones estremadamente desfavorables para la trasmision de enfermedades epidémicas, el cólera pasó de Mendoza á Chile, á ménos que se admita, lo que es sumamente improbable, que apareció allí espontaneamente».

Hasta aquí el Dr. Wilde.

Bien pues, el hecho significativo que acabamos de reproducir, quita relativamente toda esperanza sobre la eficacia del sistema de aislamiento y aparta á los Gobiernos de las medidas que trae siempre consigo, que si no son arbitrarias, son violentas y perjudiciales en sumo grado á las relaciones comerciales y políticas de las naciones.

Con esto no queremos sustentar una opinion radical respecto á semejante problema.

Desearíamos si inculcar en el Gobierno la preferencia que debe dispensar á las medidas internas é hijiénicas, armonizando en cuanto sea conveniente y todo lo mas provisorio posible con las de aislamiento en aquellos estremos irremediables.

Nuestras autoridades deben velar con celo por la hijiene pública, máxime teniendo el cólera en Italia, que, con el tráfico y el arribo diario de paquetes trasatlánticos, es como si dijéramos, teniendo el cólera en nuestras puertas.

La opinion de los facultativos de aquí, es que ese terrible flagelo, ha de volver entre nosotros este próximo verano en busca de una *revancha* ante la derrota que sufrió há poco.

¿Nos ocuparemos de esa espantosa epidémia, cuando la tengamos encima; así como se recuerda la *Santa Bárbara* cuando se siente tronar?

¿Se creerá entonces que nuestra salvacion está en lavarle las caras á las cosas, pasándoles una mano de pintura, como si en el frontis de los edificios residiera el gérmen del mal?

Bueno sería, pues, que la Junta de Higiene ó quien tenga autoridad para ello, principiara por ocuparse de los depósitos de aguas corrientes, imponiéndolo á la Empresa, con el tiempo necesario, la obligacion de construir una ó dos areas para la purificacion de esas aguas de las que se surte la poblacion entera.

Bueno es tambien que se hagan efectivas las disposiciones sobre casas de inquilinatos, y locales destinados para tambos, caballerizas, etc, etc.

Bueno es igualmente que, ya que al Gobierno pasa desapercibido la construccion de un gran caño colector, se tomen medidas indispensables sobre los caños maestros existentes y focos correspondientes.

Y bueno sería por último, que la cuestion del lazareto internacional quedára definitivamente concluída; que se adoptáran resoluciones, llevándose á la práctica, en todo lo que se refiere á mejoras de barrios y localidades que son actualmente puntos de infeccion, efectuándose cuanto trabajo de saneamiento aconseja la ciencia y la experiencia.

Inútil es estendernos en consideraciones de detalles que fluyen de las necesidades hijiénicas que la salud pública reclama. Basta á nuestro objeto dejar constancia de la utilidad y conveniencia de dichas medidas.

Cerremos por hoy el libro del Dr. Wilde, para reabrirlo mañana.

EL Coronel Burgueño

Este prestigioso jefe y patriota correligionario cuya importancia política está por arriba de toda discusion, nos hace el honor de enviarnos las adhesiones que publicamos en seguida y que le han sido remitidas por distinguidos correligionarios de campaña.

Puede estar orgulloso el Coronel Burgueño de las distinciones con que dia á dia lo recuerdan nuestros amigos de todos los departamentos. Eso demuestra su valer y su prestigio y la influencia legítima que ejerce su nombre figurando á favor de los bien entendidos intereses del Partido.

A sus viejos amigos, á sus oficiales y soldados, les ha bastado ver su firma en señal de acatamiento al Directorio del partido nombrado por la Convencion, para que se apresuren á sostener el mismo principio de autoridad.

Hé aquí las adhesiones:

Departamento de Canelones.

Tala, Julio 11 de 1887.

Señor Coronel don Gervasio Burgueño.

Montevideo.

Señor Coronel:

Los que suscriben, miembros del Partido Nacional, se adhieren de corazon y felicitan al Directorio General del Partido, que ha nombrado la Convencion.

Sírvase Vd., señor Coronel, hacerlo conocer así, de aquellos correligionarios á quienes se ha confiado la direccion de nuestro glorioso Partido.

Saludan á Vd.

Juan Panario, Sandalio de la Fuente, Eustaquio Ayala, Cándido Barrera, Policarpo Cabrera, Ramon Alvarez, Policarpo Camejo, Amaro Clavijo, Andrés Laureiro, Lorenzo Tejera, Ramon Tejera, Blas Morales, Antonio Alvarez, Francisco P. Risoto, Pio Tabares, Casimiro Alfonso, Goyo Barrera, Nicasio Acuña, Juan Alvarez, Juan Gallinares, Diego Gallinares, Vicente Pintos, Juan Martinez, Lázaro Pauleto, Justo Denis, A. Panario, Juan Avello, Vicente B. Gil, Antonio Valdivia, Pedro Bentancor.

TELEGRAMAS

Buenos Aires 5 de Agosto.

Llegaron hoy del Sur los transportes argentinos «Azopardo» y «Uruguay» trayendo tres náufragos del «Magallanes».

—Publicóse la Memoria del ejercicio del primer semestre del Banco Nacional. Se distribuyó un dividendo de 5 °/o á los accionistas, apartándose una fuerte [illegible] para el fondo de prevision.

—Un telegrama del General Donovan fechado de Resistencia comunica que el batallon 9.° de infantería batió los indios al Sud de Napalpí, tomándoles 25 prisioneros.

La escuadra de evoluciones zarpó ayer tarde de Bahía Blanca con destino á Montevideo.

—El Inspector General de salubridad, Alvarez, practicará mañana una visita de inspeccion en la Boca del Riachuelo que se encuentra en pésimas condiciones higiénicas.

—El Juez de Paz del Partido de Moreno denuncia graves irregularidades cometidas por la policía de aquella localidad.

—Antes de fin de mes el Ministro Posse remitirá al Congreso el proyecto de matrimonio civil.

—El Gobierno de Corrientes destituyó al Fiscal de la Provincia por faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones.

—Comunican de los Andes que á pesar de los temporales el correo á Chile sigue funcionando regularmente.

—El Senado prestó su acuerdo para nombrar al Dr. Benjamin Victorica miembro de la Suprema Corte de Justicia.

Es probable que ésta le nombrará su Presidente en reemplazo del Dr. Gorostiaga, que ha sido jubilado.

—Nada por Via Galveston.

Roma, 4 de Agosto.

S. M. el Rey Humberto envió una corona de bronce para depositar sobre el féretro de Agostino Depretis, delegando al mismo tiempo á S. A. el Príncipe Amadeo para representarlo en los funerales de aquel hombre de Estado.

Lóndres, 4 de Agosto.

El Banco de Inglaterra elevó el tipo del descuento á 3 o/o al año.

Viena, 4 de Agosto.

El sábado 6 de Agosto S. S. M. M. los Emperadores de Austria y de Alemania tendrán una entrevista en Gastein.

Probablemente asistirá el Conde Kalnoky gefe del Gabinete Austriaco.

Roma 4 de Agosto

La ciudad hállase llena de numerosísimos forasteros llegados de todos puntos de Italia y muchas ciudades del extranjero.

Los preparativos para la solemne inhumacion de los restos de Agostino Depretis son imponentes.

Paris 4 de Agosto.

La prensa francesa comenta vivamente el incidente Ferry-Boulanger y espresa el deseo que comunes amigos de ambos personajes logren obtener un desenlace honroso del asunto.

Buenos Aires Agosto 5.

Oro 127.50.

Hoy ciérrase la suscricion de las nuevas acciones del Banco Nacional.

—Asegúrase que Marcos Juarez presentaráse candidato á la Gobernacion de la Provincia de Córdoba.

El martes se remitirá al Senado el Mensaje definitivo sobre la federalizacion de Flores y Belgrano.

Nombróse Agregado Militar de la Legacion Argentina en Montevideo al Teniente Rafael Guerrero.

Se presentó á la municipalidad una propuesta de tram-vias para carga y pasajeros.

COMERCIAL

Londres 4 de Agosto

Bolsa pesada.

Se ha retirado otras 100.000 lbr. para el Rio de la Plata Mercado de lanas encalmado.

Lana de Australia, clase superior, para peine, 33 peniques la libra.

Lana de Australia buena clase, sucia, 9 1/2 peniques la libra.

Liverpool 4 de Agosto.

Maiz del Rio de la Plata 4 chelines el quintal inglés.

Paris, 4 de Agosto.

Mercado de sebos: transacciones limitadas.

La clase *boucherie* se cotiza á 52 frs. los 100 kilos.

Roma 4 de Agosto.

Bolsa floja.

Amberes, 4 de Agosto.

Lana de Buenos Aires 36 0/0 de rendimiento frs. 1,70 el kilo.

Secos vacunos frs. 57 los 100 kilos.

Havre, 4 de Agosto.

Lana de fábrica, bonne abeille fs. 4.90 el kilo.

Burdeos 4 de Agosto

Pieles lanares, alta lana, fs. 112.50 los 100 kilos Mercado inactivo.

DIARIO DE SESIONES DE LA CONVENCION DEL PARTIDO NACIONAL

SESION DEL 25 DE MAYO

Presidencia del Dr. D. Juan J. Herrera

(Comienza en el número 197)

El señor Segundo—Sin perjuicio de que la Asamblea se ocupe de asuntos de vital interés, de política de actualidad ó de otro punto cualquiera, me voy á permitir presentar un Proyecto sobre Censo Político de nuestros correligionarios desde la edad de 17 (diez y siete) años en adelante.

Siempre decimos, que nuestro Partido por su número, su calidad y riqueza, es el mayor de la República; y yo quiero ver y comprobar esa creencia en trabajos relativos, que se hagan en campaña y en Montevideo.

Investiguemos con que número cuenta nuestro Partido, no solo para la lucha electoral, sino cuántos hombres útiles podemos dar á la futura Guardia Nacional, cuando ella sea convocada en virtud de una ley vigente en el país.

Así es, que ese mismo Proyecto serviría de base, para otro que presentaré arbitrando recursos para el Partido, por que entiendo que no hay un Partido que haga camino sin recursos.

Creo, que esos son dos puntos de importancia capital.

No solo del momento actual, sino para el porvenir.

Por lo tanto, me voy á permitir presentar á la mesa el Proyecto referido, para que sirva de base á nuestras discusiones.

El Proyecto de Censo de Correligionarios que acabo de presentar, es de facilísima ejecucion, no digo en la Capital, donde la poblacion es muy densa, sinó en campaña donde es aún muy rala. En tal concepto, cada Comision Seccional puede empezar su trabajo y contar los correligionarios que haya en cada seccion, sin moverse del sitio de las sesiones.

Téngase pues, por presentado el proyecto que lo fundaré mas detalladamente en oportunidad.

El señor Presidente—El señor Segundo, hace mocion para que sea tomada como órden del dia para la próxima sesion?

El señor Segundo—No, señor Presidente para que la Convencion se ocupe de él, cuando lo crea oportuno.

El señor Gil (D. L.)—Pediria que se leyese, señor Presidente.

Apoyados.

(Se lée el Proyecto)

El señor Palomeque—Pido la palabra, para indicar que ese Proyecto pase á informe de una Comision (apoyados) compuesta de tres personas que nombrará el señor Presidente (apoyados) recomendándosele se expida, si fuera posible, para la próxima sesion, y así este asunto podría ya servirnos para la órden del dia.

El Sr. Aguirre—Yo vería con gusto que con preferencia se contara como órden del dia este asunto para la sesion de mañana, aunque se prescindiera del trámite de Comision, sin perjuicio á que no me opongo,—porque al menos este es algo más concreto en que las ideas están precisas y determinadas, y cada uno puede de hoy á mañana pensar en ellas y decidirse en globo por la aceptacion ó rechazo del pensamiento,—y en caso de decidirse por la aceptacion, el debate que tuviera lugar podría fijar los puntos á modificarse.

No así respecto de los otros tópicos que ha indicado anteriormente el Dr. Gil, que todos son, como dije de antemano, vagos y excesivamente generales—razon por la cual hablé de la necesidad de meditar y prepararse, no por via de simple escusa, puesto que no pretendo negar, que me ocupo, pienso y medito en todos los problemas políticos de nuestro país; pero claro está que en cada caso es necesario una preparacion especial, cuando se trata de determinados asuntos.

El caso en que nos encontramos actualmente ofrece considerables ventajas desde que en asuntos tan árduos y trascendentales ya lo vemos en una forma gráfica y perceptible.

Así es, que sin desechar la mocion del Dr. Palomeque, y antes al contrario apoyándola y ampliándola, propondria que esto fuera el tema de la discusion de mañana; que esto fuera la órden del dia.

Creo que cualquier cosa que se resuelva al respecto podría llevar el sello de la mayor meditacion y del acierto á que podríamos aspirar en estos asuntos.

Es asunto que tal vez sintetiza toda la tarea de esta Convencion, porque al fin y al cabo el punto de política de actualidad para el partido es algo que abraza cuanto puede ser materia de nuestras deliberaciones y resoluciones.

Es algo que debe ser materia de especialísimo estudio, meditacion, y de un debate lo mas prolongado que se pueda, tanto que sino nos ocupáramos mas que de eso, podríamos dar por bien empleado nuestro tiempo.

Concluyo insistiendo en que con preferencia se señale como órden del dia para la sesion de mañana el proyecto del Dr. Segundo.

El señor Gil (don L.)—Yo me voy á oponer para que en la sesion de mañana se tome en cuenta el Proyecto que ha presentado el doctor Segundo, y precisamente porque no le doy mucha importancia.

Creo que lo que tenemos realmente que resolver, es que la Convencion entre á tratar de los puntos sobre los que deben recaer sus deliberaciones,—y los más importantes, segun mi modo de ver, son la organizacion del Partido y la política de actualidad.

Creo que es el momento de entrar á tratar de esos dos puntos, y sin perder mucho tiempo la Convencion, dada la composicion de sus miembros, pues por la situacion de muchos de ellos debe imponerse la obligacion de no perder absolutamente tiempo alguno; y mañana, indudablemente, si no lo perdiéramos nos ocuparíamos de un punto de secundaria importancia.—El doctor Aguirre ha dicho muy bien: todos nos hemos preocupado de las cuestiones de política de actualidad; todos tenemos criterio formado sobre ella, por lo que no creo que tengamos que meditar mucho.

Desde que se inició la idea de la Convencion todos pensamos en lo que vá á resolver.

El estudio lo tenemos hecho; ahora lo que tenemos que hacer es discutir nuestras propias ideas y compararlas con la de los demás colegas.

En ese sentido es que apoyo la mocion del Dr. Palomeque, para que pase el Proyecto del Dr. Segundo á la Comision que nombrará la Mesa y se cita para el dia de mañana para tomarlo en consideracion ó iniciar el estudio de la política de actualidad y organizacion del Partido, que son los dos puntos que debemos tomar en cuenta.

Tenia conocimiento, aunque no lo conozco, que el doctor Pereira Nuñez tiene un proyecto escrito yá—Sentiria que no lo tuviese concluido; y si lo tiene pronto sería conveniente que lo presentase á la Mesa para que al menos tuviésemos una idea de él.

(Apoyados).

El señor Pereyra Nuñez—Efectivamente, señor Presidente, como lo han manifestado algunos Convencionales, me he ocupado de formular un Proyecto tendente á complementar la organizacion de nuestro Partido.

He creido siempre que un Partido que como el nuestro ha marchado sin más que ideales, sobre todo, desde el año 1872 aquí, pero, sin rumbos fijos para alcanzarlos, no podría conseguir absolutamente nada sin una organizacion séria y efectiva. Cuanto más numeroso es un Partido, más necesaria se hace esa reglamentacion.

Debo declarar, con franqueza, y sin ofender á la Asamblea, que he creido que si alguno no se hubiera dedicado, con anticipacion, á un estudio detenido sobre el particular, tal vez perderíamos el tiempo; porque es sabido cuan difícil es improvisar una reglamentacion séria, como la reclamada, durante el curso de las deliberaciones de la Asamblea.

Necesita un estudio tranquilo y contraido, por más insignificante que sea, para poderle dar una forma, que siempre será más adecuada que la que pudiese resultar de una discusion en la asamblea.

(*Lo entrega á la mesa*)

El señor Presidente—Se puede dar lectura de él; sin embargo, su estension es grande—Podría tambien pasar á una Comision.

(Apoyados)

El señor Gil (D. L.)—Pido que se lea.

(Se lee el Proyecto de las Bases Constitutivas del Partido Nacional.)

Juicios de tachas

Habiendo llegado la oportunidad de aplicar la ley vigente sobre juicios de tachas, creemos oportuno reproducirla para que nuestros correligionarios la tengan presente en estos momentos.

Es la siguiente:

Artículo 1.° Quince dias antes del registro en formacion, se procederá por las Juntas E. Administrativas á la insaculacion de ocho ciudadanos, cuatro en calidad de titulares y cuatro en calidad de suplentes, que constituirán con el Juez de Paz un Jurado en cada seccion, á quien corresponderá conocer y resolver en los Juicios de Tachas á que dén lugar las inscripciones en los Registros Cívicos.

La insaculacion de los Jurados se hará del último Registro anterior al en formacion y de los cien primeros inscriptos en cada seccion que sepan leer y escribir.

Art. 2.° El cargo del Jurado es obligatorio para todos los ciudadanos.

Art. 3.° El Jurado se reunirá desde el 5 de Mayo al 30 de Junio los dias martes, viérnes y domingos, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, á los objetos de esta Ley. El fallo de este Jurado será inapelable.

Las fechas fijadas en este artículo no regirán respecto del Registro en formacion actualmente, cuyos juicios de tachas deberán empezar el 5 de Agosto y terminar el 30 de Setiembre.

Art. 4.° Si los ciudadanos inscriptos en cada Seccion no alcanzasen el número requerido para constituir el Jurado, las Juntas E. Administrativas harán la insaculacion de los ciudadanos inscriptos en la Seccion inmediata anterior ó posterior, en su defecto.

Art. 5.° En el caso que el Juez de Paz de la Seccion respectiva no concurriese á constituir y presidir el Jurado en el dia fijado al efecto, ni en el siguiente inmediato festivo, los ciudadanos sorteados se reunirán, y convocando al primero de los suplentes y nombrando Presidente de entre ellos, á pluralidad de votos, declararán constituido el Jurado.

Art. 6.° Cuando por cualquier circunstancia no pudiera reunirse el Jurado, en el número designado por esta Ley, en las ciudades, villas y pueblos, las Juntas procederán inmediatamente á elegir doble número de ciudadanos, de los concurrentes, en calidad de titulares los primeros y de suplentes los segundos, en la misma forma establecida en el artículo 2.° de la Ley fecha 16 de Diciembre de 1871.

Art. 7.° En las Secciones de campaña queda cometida esta funcion, en el caso excepcional previsto en el artículo anterior, á los respectivos Jueces de Paz.

Art. 8.° Son tachas legales y pueden oponerse á los inscriptos, todas las enumeradas en los artículos 7.° y 19. de la Ley de Registro Cívico vigente.

La tacha de que habla el artículo 20 de la ley de 16 de Diciembre de 1871 no podrá oponerse á los empleados civiles ó militares que por razones de servicio público estén ausentes de su seccion, siempre que justifiquen debidamente su ausencia.

Art. 9.° Las tachas de vago y de ébrio deberán probarse con sentencias de Juez competente.

La de sirviente á sueldo ó peon jornalero por documento fehaciente que acredite estar el tachado en esa condicion.

Art. 10. Levantada una tacha no podrá volverse á oponer al tachado, pero podrán oponérsele otras distintas.

Siempre que sea posible, se seguirán y decidirán en un solo juicio todas las tachas opuestas á un mismo individuo.

Las tachas pueden ser sostenidas ó defendidas por cualquier ciudadano.

Justificada la tacha se eliminará del Registro el nombre del tachado.

Art. 11. Los ciudadanos que acreditasen, con la balota respectiva, haberse inscripto en tiempo, y cuyos nombres hubieran sido omitidos ó excluidos en el Registro, tendrán derecho á pedir que se repare la omision.

Esta accion es personal y se prescribe á los veinte dias de haberse hecho la publicacion del Registro de la seccion á que pertenece el reclamante.

Art. 12. Todo ciudadano tiene personería para oponer tachas y defender á los tachados.

Art. 13. La resolucion recaida en los Juicios de Tachas, en que no haya intervenido el tachado, por sí ó por apoderado, no hará cosa juzgada á su respecto, ni le quita el derecho de presentarse en tiempo hábil, por sí ó por apoderado, á levantar su tacha.

Art. 14. La prueba de la tacha corresponde al que la opone, escepto en el caso de consistir la tacha en no ser el inscripto ciudadano natural ó legal, ó no saber leer ni escribir, en cuyo caso la prueba corresponde al tachado.

Art. 15 El Jurado procederá en método verbal y actuando en papel comun, sin devengar costas en las tachas que se le presenten, ordenándolas cronológicamente en un solo proceso y concediendo ocho dias de término para su prueba.

Art. 16. El Jurado decidirá siempre con la concurrencia de todos sus miembros y á pluralidad de votos, consignando en cada caso los fundamentos de su veredicto en otro proceso en papel comun, que organizará al efecto.

17. Los juicios que quedasen pendientes ante el Jurado, vencido el 30 de Junio, deberán resolverse indefectiblemente dentro de los primeros quince dias del mes de Julio.

En el año corriente estas fechas serán de 30 de Agosto y primeros quince dias de Setiembre.

Art. 18. El Jurado hará publicar dia á dia los nombres de los ciudadanos cuya inscripcion hubiese sido reclamada por omision ó exclusion así como los de aquellos que hubiesen sido tachados.

Esta publicacion será en los periódicos de la localidad, si los hubiese, y en su defecto en el propio Juzgado de Paz en un cuadro situado en paraje visible.

Art. 19. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á la presente Ley.

Art. 20 Comuníquese, etc.

EL DESCUBRIMIENTO DEL Fósforo

Hé aquí uno de los asuntos cuyo interés universal se halla fuera de toda duda, y cuyos detalles, sólo del hombre de ciencia conocidos, son en extremo curiosos y dignos de referirse y ser puestos al alcance de la generalidad.

Nada más importante, en efecto, que conocer el orígen de las sustancias que á todas horas se hallan en nuestras manos y pueden como el fósforo producir la luz y la muerte ó lo que es lo mismo ser manantial de la vida y causa poderosísima de su destruccion. Tal es el motivo que nos ha impulsado para dar á conocer en breves frases el asunto que sirve de epígrafe, y no desprovisto de interés en nuestro concepto; para el conjunto de los lectores que deseen conocer un curioso fragmento de la historia de la ciencia, relacionado con la vida social.

Había transcurrido más de la mitad del siglo XVII. Todavía las creencias erróneas de la antigua alquimia continuaban en vigor y no se habían dado al olvido muchos de sus quiméricos ensueños, cuya total desaparicion estaba reservada á los últimos años de la pasada centuria con la creacion de la ciencia química que inmortalizó el gran Lavoisier, cuya figura atravesará las generaciones cual claro sol cuyos fulgores no se apagan.

Las condiciones supremas de la humana ventura sintetizadas en las palabras de Gœthe, *el oro da el poder, no hay goce sin salud y una larga vida equivale á la inmortalidad*, creian encontrar los que al arte de la alquimia se entregaban en la llamada *piedra filosofal*, de cuyo hallazgo en pos, marchaban llenos de ilusion y fé y prescindiendo de sus erróneos fines juntaron, sin darse cuenta de ello, el pedestal donde descansa majestuosa la moderna ciencia química. En efecto, los múltiples trabajos que iban encaminados á la transformacion del vil metal en oro, para despues emplearlo como precioso medicamento, considerando, segun ellos, que al propio tiempo que proporciona el disfruto de los goces materiales, lleva en sí la salud y la vida han suministrado á los modernos químicos materiales copiosísimos con que enriquecer el arsenal de su ciencia destinada sin duda alguna á prestar señalados servicios sociales.

Al número de estos laboriosísimos soñadores, para quienes debe guardar la historia, consideracion y señalado aprecio y no en manera alguna severidad inexorable, pertenecía en la ciudad de Hamburgo el año 1669, un comerciante desgraciado en sus empresas mercantiles, llamado Brandt, que se entregaba á los trabajos de la alquimia, deseoso sin duda de encontrar en estas investigaciones el desquite de sus malogrados negocios.

Parece ser que el indicado Brandt, se dedicaba en aquella ciudad, con más ó ménos transgresion de las leyes, al ejercicio de la medicina y la farmacia y que descubrió en la orina humana un cuerpo que tenía la propiedad de lucir en la oscuridad; la etimología de la palabra *fósforo*, (que tal es el nombre del cuerpo descubierto), da á conocer desde luégo esta particularidad.

De consiguiente es Brandt, el que en 1669 descubrió el fósforo.

Pero existen en el referido descubrimiento algunos detalles dignos de no pasar desapercibidos.

Parece ser que Juan Kunckel, catedrático de química de la Universidad de Wittemberg que mereció las mayores distinciones de los reyes Federico Guillermo y Cárlos XI de Suecia, se vió obligado á practicar un viaje á Hamburgo, donde le dijeron que existia un arruinado negociante llamado Brandt, quien había encontrado un cuerpo que en la oscuridad lucía.

Trató inmediatamente Kunckel de conocer el medio de que se había valido para conseguir su objeto, pero llegó tarde, pues había vendido su secreto en 200 thalers (3.000 reales proximamente) á un tal Krafft y no podía por consiguiente acceder á la demanda de Kunckel.

Partió éste, pues, de Hamburgo, sin haber conseguido su objeto y suplicó desde Wittemberg repetidas veces á Brandt que le revelara su secreto, el cual le contestó por vez postrera, que su arte era inspiracion divina y la era de todo punto imposible la revelacion.

Vista la ineficacia de todas las gestiones, decidióse Kunckel á investigar por sí la resolucion del problema y habiendo sabido que había de ser ésto el certero camino para llegar al objeto deseado.

Efectivamente, segun escribe detalladamente Homberg, el procedimiento de que Kunckel se valía, estaba reducido á una descomposicion por el fuego en una retorta de gres, de la orina evaporada á sequedad hasta casi carbonizarla y mezclada con doble de su peso de arena fina, recibiendo el producto de esta descomposicion en adecuada vasija con agua.

Esta es, pues, la historia del fósforo, que puede calificarse del descubrimiento más interesante hecho por la química en el siglo XVII.

La ciencia moderna ha modificado, como es consiguiente, de un modo notable los procedimientos para obtener el fósforo, y así lo testifican los nombres de Schelle, Margraff, Cary Martrand y Woeler, como los importantísimos trabajos acerca de este cuerpo del inmortal Berzelius, de Mitscherlich, de Grahom, Desains, Marchad, Fischer, Thenard, Henry Rose, Regnault Schroeter y otros varios que han intervenido en el estudio del descubrimiento.

Son tambien muy dignos de mencionar los progresos que ha tenido la historia del fósforo en lo relativo á sus estados alotrópicos.

No debe darse al olvido al tratar del descubrimiento del fósforo, el nombre del irlandés Roberto Boyle que, por alguna ligera aunque vaga indicacion de Krafft (comprador del secreto de Brandt), pudo llegar á conseguir pedazos del indicado cuerpo hasta el tamaño de guisantes, cuyas propiedades, á la perfeccion describe, no olvidándose en manera alguna de señalar los peligros que corre el que imprudentemente le maneja.

De consiguiente, en resumen, la gloria del descubrimiento del fósforo pertenece en primer término á Brandt é inmediatamente despues á Kunckel y á Boyle que aislados por su parte y á fuerza de constancia y laboriosidad sumas, con solo un dato llegaron á resolver el intrincado problema.

Pero permaneció todavía algunos años dentro de las sombras del misterio el método de obtencion del fósforo, tan raros sus autores de que estuviese en las manos del vulgo, un cuerpo cuyo manejo había tantísimo peligro.

Así es que durante mucho tiempo un farmacéutico de Londres, llamado Hankwitz, que poseia el secreto, comunicado por Boyle, suministró á Europa fósforo durante un largo período, por lo que se le denominó *fósforo de Inglaterra*.

Por último, Homberg, discípulo de Kunckel, extrajo el fósforo ante una Comision de la Academia de ciencias de Paris, cuyos individuos Hellot, Dufay, Duhamel y Geoffroy se encargaron más tarde de publicar, como aparece en 1737, con la firma del primero en la Coleccion de memorias de esta corporacion.

En 1769 Gahn y el eminente químico sueco Scheele, para cuya memoria serán siempre escasos todos los elogios que se prodiguen, demostraron la presencia del fósforo en los huesos y más tarde, en nuestros dias, hemos visto á los mas notables químicos y médicos de Alemania, Inglaterra, Francia y España, ocuparse del estudio de este curioso cuerpo ya en sus caracteres, en su accion sobre el organismo sobre sus aplicaciones para devolver la salud, sus diversos estados denominados alotrópicos, entre los que se halla el fósforo rojo ó sea fósforo no venenoso, sus multiplicadas combinaciones, de tanto interés algunas en el concepto agrícola, etc.

Tal es, pues, la historia de uno de los descubrimientos que han atravesado con mayor número de fases, hasta llegar á ser del dominio del público científico; pero puede decirse que ha sido cual la gota de agua, que sin cesar suministrada, ha constituido el caudaloso rio, representado en las grandes consecuencias que se han derivado de su aparicion en el horizonte de los conocimientos humanos.

Joaquin Olmedilla y Puig.

PARTIDO NACIONAL

Comision de la 8a. Seccion del Partido Nacional.

Se cita á los señores que componen la expresada Comision, para la reunion extraordinaria que tendrá lugar hoy Sábado 6 del corriente á las 7 1/2 p. m. en el local de costumbre, calle de Sierra núm. 91.

Se recomienda puntual asistencia por tratarse de asuntos de importancia.

Montevideo, Agosto 4 de 1887.

Juan P. Perez, Presidente.

Manuel Olivera, Pro-Secretario.

AVISO—Se les comunica á los siguientes señores: Don José A. Freitas, don Gregorio Ibarra, don Rafael Romeu, Don Mariano Iriondo, don Ovidio Sierra, don Pedro Farías, don Enrique Britos, don Paulino Berro, don Andrés Mayo Zarza, don Osvaldo Soriano, don Rafael A. Pons, don Blas Lozada, don Tomás B. Martinez, don Fermin Olivera, don Crescencio Ramos, don Alejandro M. Lerena, don José Ma. de los Santos y don Martin Aguirre, se sirvan pasar por la Secretaría de la Comision Directiva del Partido Nacional de este departamento, calle Ituzaingó núm. 154 de 12 á 4 para entregarseles los nombramientos de miembros de dicha comision; al mismo tiempo se les cita para la sesion que tendrá lugar el sábado 6 del corriente á las 7 1/2 p. m. en dicho local.

Montevideo, Agosto 4 de 1887.

Los Secretarios.

GACETILLA

COMISION DIRECTIVA DEPARTAMENTAL—Se cita á los señores que componen la Comision Directiva Departamental de Montevideo, para la reunion que tendrá lugar hoy sábado 6 á las 7 1/2, en el local del Club calle de Ituzaingó 154, para nombrar las comisiones que deben intervenir en los juicios de tachas.

Montevideo, Agosto 4 de 1887.

Los Secretarios

Desmentido—Publicamos á continuacion un nuevo desmentido á la publicacion de firmas que hace «La Epoca» en sus columnas.

Esos fieles correligionarios demuestran, como la gran mayoría de nuestros amigos, su simpatía por el Directorio genuino del Partido, rechazando los trabajos anárquicos de los señores ministeriales.

Dia á dia vamos demostrando la mala fé con que proceden esos caballeros.

Dice así la comunicacion á que antes nos referimos:

«Los ciudadanos que suscriben, miembros del Partido Nacional, habiendo sabido que se han hecho servir sus nombres para fines contrarios á los intereses de nuestra Comunidad, declaramos—que nuestra firma solo la hemos dado para reconocer y acatar al *Directorio* nombrado por la Convencion el 19 de Junio de 1887 y que por consiguiente es apócrifa toda vez que figure al pié de cualquier documento contrario al Directorio presidido por don Julio Pereira y que en la prensa sostiene legalmente el diario LA REPÚBLICA.

Capitan *Luciano Alvarez*, Teniente *Quintin Sanz*, Alferez *Tomás Castelli*.

Casimiro Garcia—Dice «El Pueblo» de San José, en un suelto que tiene el mismo epígrafe que nos sirve á nosotros:

«Es el caballero visitó á San José.

«Paseos campestres y banquetes, han tenido lugar en estos dias.

«Todos los santistas de antaño, incluso el Juez Letrado.

«¡Qué coincidencia! Máximo Santos en Buenos Aires, y Casimiro Garcia en San José.»

Enlace—Esta noche se efectúa el enlace de la señorita Felicia Sagarra con nuestro amigo Alberto Pittaluga.

Felicidades sin cuento deseamos á los nuevos cónyuges, por cuya felicidad nos interesamos como buenos amigos.

Buena noticia—Se asegura que muy pronto por cuenta del Gobierno se prolongarán las líneas del telégrafo de Dolores á Soriano, Palmira y Carmelo, como así mismo la de Tacuarembó á Rivera.

La prolongacion comprenderá un espacio de 400 kilómetros de extension.

La línea será nacional pero probablemente se hallará bajo la direccion de la compañía del cable Platino Brasilero.

De ese modo quedará la República unida telegráficamente.

Los trabajos se hallarán terminados para fines del corriente año.

Fiesta en Mercedes—A invitacion del Jefe Político de Soriano se reunieron en los salones de la Jefatura los señores Pereira Nuñez, Echeverria, Camp, Pittamiglio, Oralle (Justiniano) y Pereira (Damasio).

El Jefe les manifestó que tenía órden del señor Presidente de la República para festejar el dia patrio del 25 de Agosto y que para el efecto había recibido tambien la suma de 700 pesos para sufragar los gastos.

En seguida pidió á los señores nombrados que se dignaran constituirse en comision para organizar la fiesta proyectada, lo que aceptaron gustosos, resolviendo reunirse en los salones de la Junta para efectuar los nombramientos necesarios para funcionar.

No es aventurado asegurar que las próximas fiestas estarán á la altura del glorioso aniversario que se conmemora.

Juan P. Ortega—Llegó ayer de San Cárlos este correligionario y amigo, redactor de «El Independiente», que allí se publica.

Lo saludamos deseándole grata permanencia entre nosotros.

Solis—El juéves subió por segunda vez á la escena de Solis «Lucrecia Borgia.»

El desempeño fué muy superior á la primera representacion.

La señora Singer tuvo una noche feliz, cantando incomparablemente mejor su parte y recuperando por lo tanto el terreno perdido en la primera noche de «Lucrezia.»

La romanza: *Come è bello...* fué cantada con sumo justo, y así en este pasaje como en el precioso duo con Vechioni, fué muy aplaudida.

Era la misma Singer que oimos hace años.

El tenor señor Moretti imprimió muchos sentimientos á el ária.

Di pescator ignobile
Esser figliuol credei

Observamos que en esta segunda audicion dió su importancia á la frase *¡madre esser desoltanto etc* que había pasado desapercibida en la primera.

La señorita Borlinetto mereció los aplausos que se le tributaron en el precioso *allegretto*.

En una palabra la *Lucrezia* el juéves, fué muy superior la del sábado pasado, mereciendo todos los artistas, de lo que mucho nos felicitamos, los aplausos recibidos.

Esta noche se cantará por primera vez *Hebrea* preciosa partitura en que tienen oportunidad la señorita Bussi y el señor Lucignani para cosechar aplausos.

La mision—Se asegura de que en caso de que el Dr. D. Cárlos María Ramirez no sea enviado al Brasil, lo será el Dr. D. Juan José de Herrera para el desempeño de esa mision especial.

La llegada de don Carlos—Ayer á la 1/2 de la tarde, desembarcó de abordo del vapor inglés «Sorata», don Carlos de

Dos hijos, acompañados de varios sacerdotes y parientes, vino ayer á Montevideo la madre Alvarez.

Esta anciana es persona especialísima en el mundo de la fama del patriotismo, el que se ha hecho de la Patria Oriental, debido á que nuestra nacionalidad, cuando se encontraba sin ejército y varios otros elementos.

Hija nuestra—Se sin asegura que los propietarios del vapor «Fortuna» de nuestra carrera del Rosario y general Belgrano, resuelven dejar de navegar los buques con esa casa de comercio, para que sin ningún obstáculo vuelva á este puerto el Brazil, con cargamento de Lima.

Esto es lo que ha dado motivo á los numerosos de que se ha hecho eco la prensa, del que se vapor acaba en trabajos aserrados que estaban efectuando los mecánicos.

Es de lo que fuere sonoro.

En los «Rivieras»—En este buque de guerra nacional, fondeado hasta ahora dos del vapor inglés «Tarata» que partió ayer al «Doctor Nin,» ya se encuentra el señor Ministro que viene para acompañarlo hasta ahora de ir al señor Ministro de la Guerra y muchas otras personas.

Abordo del «Tarata» el doctor Nin, ofreció un acompañante en «Ayacucho» reco.

Entorno—Según telegrama recibido de la Corte de Inglaterra, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se sabe que se encuentra gravemente enfermo ministro oriental en aquel país, señor Vázquez Sagastume.

Los jueces—Con motivo de ayer el día designado para la apertura de los juzgados de tahúes, se reunió en las puertas de los juzgados de esta capital una aglomeración tremenda de gente, que duró hasta 2 menos horas de la mañana, esperando las autoridades en esas puertas y esperando que las abrieran.

Finanzas del Perú—Nos comunican de Cuba detalles sobre la extraordinaria operación llevada que acaba de realizar el Perú en un arreglo celebrado con los tenedores de bonos de aquella república.

Para comprender la magnitud de aquella ruinosa operación apuntaremos aquí que desde 1826 del Perú recibe de 250 millones de soles y tiene abonado en circulación 60 millones de papel moneda, las intereses atrasados de esos deuda subían en 185 millones de soles. Por dilimás reza principal de esta suma que es la de 435 millones de soles.

La Inspección General de Aduanas de Cuba ayer Argentina del año general, con motivo del fallecimiento del General Gaspar Ingeniero del General de Armas.

Habiendo fallecido el Sr. General de Division Don Pablo Gigena y desvanecido el Superior Gobierno ayer se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina, que por su grande amistad la correspondencia de las armas de carácter, con pesar, como lo significó.

1º El Batallón 3—Mañana estará en la ciudad de Montevideo 30 hombres del mismo de los oficiales respectivos, para custodia del cadáver.

2º Mañana abrirá 50 se concentrará formados á las 9 y 12 de la mañana en la calle Colonia según Tacuarembó con Rondeau.

3º Los oficiales de ambos sexos se concurrirá con uniforme, también, y hasta de marcha y pagará á la izquierda de dos por no dejen nombrados los hacilitores 1º y 2º en cuatro filas de cada una de ellas.

Entre cuarenta son los concejales de concurrentes cualquiera que gran tamaño, fotografía y dos falas.

Los señores Eduardo Zorrilla y Ferreira en esta parte, ayer se dirigieron al Ministerio de Guerra y Marina, y se ha dado el mismo á los empleados de aquel ministerio.

Hacen presente que ya que la palabra de ministro que entre 183 salvas son los Salvas que se verán, y por consiguiente, no será el último ensayo.

Cámara de Senadores—Ayer el «Diario Oficial» Nº 1.611 declara aprobado ayer la 2ª de la ley.

Aprobada esta de la sesión anterior en la cuenta de los siguientes asuntos:

El P. E. indique entre los asuntos que mejoraron la necesidad extraordinaria una declaración formada en Paris por los respectivos y representantes determinando el alcance y significación de los artículos 7º y 4º de la convención de protocolo de los cables Sub-Marinos—Ingleterra.

El mismo devuelve pedidos hasta ahora presentada por varios prácticos licencias adicionales reglamentación del pontazgo y con también dos exposiciones de algunos agentes de vapores y prácticos instituyendo las concesiones para el comercio de la precioso litoral (Pará) de otra Corrientes.

No habiendo asunto en la palabra se da el acta por terminada.

De Maldonado—A última hora ha sido recibido ayer de Maldonado un documento de abnegación al Directorio nombrado por la Convención.

Nos falta hoy espacio para su publicación, que nos obliga á demorarla hasta mañana.

Movimiento de pasajeros—Llegaron ayer por el «Olimpo» del Rio: Jaime Lage, Luis Lizpman, Salvador Menot I, Domingo Ballo, Nemesi Grassi, Carlos Hiro, Mario Gaulin, Oliver Lacomba y pen mensajero, Carlos Alvarez, José Rivera, Rodolfo Ortiz, Octavio Mendéjuez, Dr. Fajardo, Juan Damasenji, de Palmier; Antonio Perez.

Por Buenos Aires, José Rivera, Eulogio Lalude, Pierre Aguirre, Luis Willion, Juan Ortiz, Mario Gaulin, Noel Gassely, Rich Repetto, Bel Laiscour, Barco de Fock, Tiburcio Caravaggio, Wilfrido Wilde, Arnaldo Wilde, John Wilde, Jorge Gibson, Hume Dasse, Jorge Weimann, Manuel Gassel, Francisco Pamiet, Pablo Gigena, Manuel Rodriguez, Elisa Cerrera, Maximiliano Ferrari, Santiago Espinosa, Luis Mathieu, Bernardo Lefoure, Jorge Nuñez, Felix Mata.

Por el Río Paraná: De Buenos Aires: Mariano Gaulin, Marcelo y Cleto Orfe, Francisco Rivera, Carlos San Miguel, Miguel Lacomba.

Mortalidad—Dia 5: Ambrosio Domingo Cubero, oriental, 3 meses, eclampsia. Francisca Gallinal, oriental, 18 años, viuda, marasmo; Eustia Elorga, oriental, 5 años, tifoidea; Ignacio Gonzalez, oriental, 3 meses, oriental, 8 meses, bronca pulmonitis; Ana Frechero de Frechero, italiana, 30 años, congestión pulmonar; Catalina Gallinal, oriental, 51 años, causa, diabetes; Pablo Gigena, argentino, 76 años, viuda, derrame cerebral.

Cerro—Abelardo Sely, inglés, 41 años, cirrosis, hemorragia cerebral.

El General Guyenne—Palleció el jueves por la noche del corriente, grandes de esta ciudad, con 25 años de edad, sus pesares y sus amigos en circulación Gobierno de papel moneda, las tiernas amadas de esta ciudad, sus amigos y sus millares de soles. Por dilimás reza principal de esta suma es la de 435 millones de soles.

Ayer se dirigió al Ministerio de Guerra y Marina, que ya se ha dado la noticia del fallecimiento del General Gaspar Ingeniero del General de Armas.

Habiendo fallecido el Sr. General de Division Don Pablo Gigena y desvanecido el Superior Gobierno ayer se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina, que por su grande amistad la correspondencia de las armas de carácter, con pesar, como lo significó.

1º El Batallón 3—Mañana estará en la ciudad de Montevideo 30 hombres del mismo de los oficiales respectivos, para custodia del cadáver.

2º Mañana abrirá 50 se concentrará formados á las 9 y 12 de la mañana en la calle Colonia según Tacuarembó con Rondeau.

3º Los oficiales de ambos sexos se concurrirá con uniforme, también, y hasta de marcha y pagará á la izquierda de dos por no dejen nombrados los hacilitores 1º y 2º en cuatro filas de cada una de ellas.

Entre cuarenta son los concejales de concurrentes cualquiera que gran tamaño, fotografía y dos falas.

Los señores Eduardo Zorrilla y Ferreira en esta parte, ayer se dirigieron

COLEGIO DE SANTA ISABEL

315^A—CALLE DEL 18 DE JULIO—315^A

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.º de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología ó Higiene—Lecciones sobre objetos—Retórica y Poética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, id. de realce, id. de relieve—Punto al pasado—Litografía, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y conmostacilla—Flores de escama, de plata, de seda, de lana Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Francés é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Tarride,
Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO con EXTRACTO de HIGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capaz de satisfacer á los paladares más delicados.

« *El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el 21 de Octubre de 1883, la aprobacion de la* ACADEMIA de MEDICINA de PARIS *en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre* los extractos de hígados de bacalaos. »

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales farmacias

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales farmacias

---

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 y 119

Gira letras de cambio y ordenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE,
Gerente.

30-pm.

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
[illegible]

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Farmacéutico de los Hospitales de Paris Autor de la Pancreatina

Y todas las Farmacias

PEPTONA DEFRESNE
Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de Paris

---

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO

de Bacalao

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 233, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Las facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ninguna género.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales farmacias

---

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

MONTEVIDEO

Casa fundada en 1807

BEGUIN, nº 1, rue (calle) Huguerie
BURDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA

Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósitos en Buenos-Ayres y en Montevideo: [illegible] DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las buenas Droguerías, Perfumerías y Peluquerías de la América del Sur.

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos esmeradamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Estereotipia
Y ENCUADERNACION
DEL
LAURAK-BAT
84—CERRITO—84
MONTEVIDEO

ESTEREOTIPIA

Por el sistema empleado para estos clichés se obtiene la ejecucion más perfecta y una gran facilidad para la impresion. Se invita á los interesados pasar á ver las muestras y se convencerán.

ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACIONES

Con un taller bien montado á moderna y oficiales de primer órden se hacen todas clases de encuadernaciones de lujo, en pasta á la rústica.

PRECIOS MÓDICOS

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

GOUDRON DE GUYOT

PHARMACIE A PARIS

AVIS. — Pour distinguer mon produit de toutes les préparations plus ou moins analogues, et afin d'éviter à l'acheteur toute confusion possible, mes flacons portent désormais cette étiquette avec ma signature en trois couleurs.

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME
Las Macinas, Gualeguaychú
Diciembre 30 de 1884.

Durante el mes de la fecha he bañado 2,500 ovejas y corderos dos veces con el Específico Cooper. Cada oveja y cordero fué introducido al baño, y de casi todos se sumergia la cabeza; mas de cien animales fueron tan débiles que apenas tuvieron fuerzas para salir, y lo corderos se juntaron con las madres media hora despues de salir del baño. Bañamos 1,600 por dia entre las 5 a. m. y las 2 pasado meridiano, sin que tuviesemos desgracia alguna, y por tanto no considero que este remedio ofrezca peligro alguno. La mezcla fué hecha de acuerdo con las instrucciones, la primera vez, y casi igual, en vez de la mitad de la fuerza, para el segundo baño. La majada era muy sarnosa, y el resultado se lo comunicaré á usted de aquí á seis meses.

Del señor FRANCIS A. HUME
Estancia Vieja, Las Macinas, Gualeguaychú
Junio 30 de 1885.

«En contestacion á su carta del 10 del corriente, tengo el gusto de decirle que en Diciembre de 1884, bañé 2,500 ovejas y corderos, (todos más ó ménos sarnosos) dos veces con el Específico Cooper, sumergiendo todos, sin perder alguno, y que el dia 16 del corriente los revisé sin poder encontrar alguna seña de sarna más que en seis animales, los que sin duda habian sido infectados por unas ovejas sarnosas de un vecino, que encontré en la majada. Un año curé á mano con la Glicerina y durante tres años seguidos, bañé la majada dos veces con Estracto de Tabaco del doble de la fuerza que indican las instrucciones, y un año usé grasa de potro, y por último probé el Específico Cooper, y siendo este el primer año que no tenemos sarna, puedo recomendar el Específico con confianza como un remedio seguro y eficaz para la sarna, pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 dias del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper.»

(MARCA DE COMERCIO REGISTRADA)

CERTIFICADOS

Del señor Don F. MURPHY
Estancia, Arenal, Porongos, Uruguay
Mayo 19 de 1885.

«Conforme á lo prometido, le escribo ahora para participarle el resultado del «Baño Cooper» que me mandó Vd. á fines de Febrero y á principios de Mayo—bañé dos veces, con intérvalo de quince dias, la majada que más sarnosa estaba, con baño preparado segun las direcciones dadas. Vengo de hacer repasar todas mis majadas con el objeto de curarles á mano aquellas partes que nuevamente se hubiesen declarado sarnosas. Halé. Que aquella majada que se habia bañado con el «Baño Cooper» quedaba perfectamente curada de la antigua sarna y que no eran sino pocos que echaban el [illegible] en que se mostraba nueva sarna. Este por centaje es mucho mejor que el de otras majadas que se han curado con Extracto de tabaco; y como en primer lugar, la majada que se bañó con el polvo, era todas, la más sarnosa considero la cura satisfactoria. La afirmacion de que no hay que temer la perdida de las ovejas por efecto de la inmersion, tiene mi plena confirmacion, pues en ninguna de las ocasiones referidas, en que pasan de [illegible]000 y tantas ovejas, en que ensayé el baño no perdí ninguna. En el año que viene espero emplearlo para todas mis majadas.»

Del señor EDUARD BROWNE
Garafon, Sauce Grande, Bahia Blanca
Mayo 18 de 1885.

«Si mi humilde opinion es de algun valor para Vds tengo mucho gusto en decirles que hace doce meses que estoy usando los Polvos Cooper para curar la Sarna, que con verdad puedo asegurar que de todos los Específicos que he probado, Glicerina, Extracto Liebek, Hoja de Oro, Específico Little y otros, ninguno lo ha igualado en eficacia y baratura. No puedo desear un Específico mejor, tanto para el baño, como para curar á mano.»

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de 2 c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros específicos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 80.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el específico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.

134-CALLE MISIONES-136

MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

pm.

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO

CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840

POR

JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:

Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del **Liceo** están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don Tomás Claramunt		D. José M. Cordero
" Francisco J. Tassa	Doctor	" L. G. Lerena
" Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).	Agrimensor	" Ricardo Camargo
	Bachiller	" Alberto G. Ruano
" Ramon Martinez	Doctor	" Claudio Williman
" Cárlos Fernandez	"	" Eduardo Lamas
Sta. Manuela Vazquez Firppo	Dibujo	" Miguel J. y Bosch
Don Lorenzo Pons	Música	" Antonio Camps
" A. Larré	Gimnasia	" Angel Baeza
" José Persico		

INSPECTORES

JOSÉ GOMEZ
NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR

FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR

JOSÉ GOMEZ

Médico del Establecimiento: Doctor Don Sebastian Ferrer.

HONORARIOS

Por pupilaje	$	18
" lavado	"	2
" medio pupilaje	"	10

Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:

Por mobiliario, por una sola vez	$	4
" la instruccion de párvulos	"	3
" instruccion elemental	"	4
" " superior	"	5
" " superior preparatoria	"	5
" " comercial	"	7
Dibujo, solfeo, canto	"	2
Idiomas	"	2

CLASE UNIVERSITARIA

Cada asignatura	$	4

TOMÁS CLARAMUNT.
FRANCISCO J. TASSA.

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA

94-CALLE ZABALA-94

UNICOS INTRODUCTORES

DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

ESPECIFICO DE CLYCERIN A

(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINESS—STOUT (NEGRA) Y BASS—ALE (BLANCA)

KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»

(MARCA ESPECIAL)

Especialidad en artículos de cervecería

COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL

TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE

SILLAS DE VIENA

AGENTES GENERALES

DE A

COMPAÑIA DE SEGUROS

NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

AGENTES

DE

LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA

Colonia	Leopoldo Riverós
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solis	Carlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala.	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadea.
Fray Bentos	Suarez y Cánepa.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Lucas Requena y Garcia.
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Luidner.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Miguelete Departamento de la Colonia.	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jacinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Cásas.
Paysandú	Mariano Comas.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	Enrique Brun.
Paso de los Toros.	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansevillagra	Juan José Vega.
Pulperia Falcain Via Cerro Largo y 33.	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimena.
Rincon de Conde	Arturo Mercader.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Rosa.	Heraclio Jurecho.
San José	Juan C. Ciganda.
San Carlos.	Juan P. Ortega.
Sarandí.	Manuel Cibils.
Solis Grande	Manuel Romero.
Santa Lucia	Juan Ibarguren.
Santa Clara de Olimar	Clotilde Silvera.
San Gregorio	Enrique Pereira.
Solis Grande (Vía Minas)	Temistocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Carlos Oroño.
Treinta y Tres.	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Pelaez.
Talita	Jesús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Beretervide Artes 463
La Plata, Juan Pons Olivera calle 49 entre 2 y 3
Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno
Concordia, Luis M. Gil

CASA INTRODUCTORA
DE

S. OSTWALD Y C.

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C.

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS
DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 51 | CALLE GENERAL LAVALLE 1
MONTEVIDEO | BUENOS AIRES

Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Surtido completo de TIPOS y UTILES

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

Europeas y Norte-mericanas

POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedra y Tintas para Litografía

UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES

De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y

BURDEOS

Unicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y C.ª JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN Paris, rue Bleu 27. Buenos Aires, G. Lavalle 1101. Montevideo, Zabala 149, 151. Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182.

21-pm.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos en Paris

Philadelphia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circonstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

«Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y Cª.»

Dr PETIT,
(Extracto de la *Tribuna médica de Paris.*)

«Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre.»

(*El Escalpelo Médico Belga, 11 de febrero de 1877.*)

«No me es dado recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, diversas escrofulosas que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la acción de todos los cáusticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado.»

Dr GUESNARD,
Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orleans.

«Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que proceden de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado.»

Dr A. FAVROT,
Autor del Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.

«El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es ménos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y fácil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso.»

Dr E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

«La Señorita M..., hija de un banquero, habia ya apurado á la edad de 5 años, todo el repertorio de los antiescorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría. — El Jarabe de Rábano iodado fue prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 3 á 4 cucharaditas por dia, se obtuvo una curacion completa.»

Extracto del Diario Médico de Viena (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

ANUFACTURA DE TABACOS

84—CAMARAS—84

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES | AMERICANOS

HUNGAROS | ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA

84—CÁMARAS—84

67-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA

(Sal de Berthollet)

SON EL MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ANGINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL:

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 3 á 15 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 12 á 15 en 24 horas. Téngase cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en la casa de A. GICQUEL, Fco de 1ª clase, nº 4, calle Debrosse, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES y exíjase la verdadera caja cuyo fac-símile que dá arriba copiado.